

Presentación

VOTO DE CASTIGO A CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO

La cronología que Juan Carlos Núñez preparó para este volumen de *Análisis Plural* retrata en un brevísimo pero interesante recorrido los eventos más significativos acontecidos en la coyuntura del primer semestre de 2016. En el texto se recuerdan diversos sucesos que van desde la trayectoria del conflicto magisterial y cómo este ha ido escalando, hasta la recaptura del “Chapo” Guzmán; el conflicto entre las varias versiones en el caso Ayotzinapa y la determinación de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no continuara con su investigación.

En el análisis económico, Francisco Núñez subraya el alto costo financiero que para el país implica el estar endeudado, pues indica que de no existir deuda pública otro sería el uso del remanente que anuncia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los primeros meses del año en el comunicado “Las finanzas públicas y la deuda pública a abril de 2016”, ya que este tiene, por ley, un destino específico: cuando menos 70% de este será destinado a la amortización de la deuda pública del gobierno federal, y el monto restante a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

El salario mínimo es el polémico tema que aborda Sergio Negrete. Alude a cómo la promesa de aumentarlo ha sido utilizada por varios funcionarios estatales y municipales en sus aspiraciones políticas, cuando esta es una facultad que corresponde solo al ámbito federal.

Destaca la ilusión del posible aumento del minisalarario en 21.4%, es decir, por arriba de la línea de bienestar señalada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como su posible efecto inflacionario por el llamado *efecto contagio*, como ocurrió en los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo.

En su colaboración Ignacio Román advierte un futuro precario en el tema de la jubilación, debido a que “diversos factores de orden demográfico y económico confluyen para generar expectativas cada vez más desfavorables en torno a la calidad de vida de los mexicanos conforme avanza su edad, en perjuicio creciente de los más jóvenes”. La conclusión del llamado *bono demográfico*, el incremento en el costo, así como el aumento en la esperanza de vida, la complicada situación financiera de la Seguridad Social, son algunos de los apartados que analiza en su colaboración.

Jorge Rocha abre el análisis político con una colaboración en la que recuerda que “un discurso común en la opinión pública es que la clase política en nuestro país campea entre la corrupción, la violencia y los excesos”, a cuya luz revisa los resultados de las elecciones del 5 de junio de 2016, que involucró 14 procesos electorales en nuestro país. Aunque varios actores salieron fortalecidos de la contienda rumbo a la elección presidencial de 2018, destaca que los comicios dejaron entrever un fuerte descontento social, que tuvo como una de sus salidas el voto de castigo en contra de los actores políticos locales, a los que los ciudadanos les pasaron la “factura” por el mal desempeño en la administración pública. Anticipa que factores como la inseguridad pública, la corrupción y la crisis económica han sido y serán definitorias para los resultados de los procesos electorales.

Miguel Álvarez y Santiago Aguirre subrayan la relevancia de una de las iniciativas impulsadas por las familias de los normalistas desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa para alcanzar la justicia: el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), un ejercicio inédito de supervisión internacional dentro de una investigación

criminal para dilucidar qué pasó la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, en que 43 jóvenes estudiantes fueron desaparecidos; seis personas, entre ellas tres normalistas, resultaron ejecutadas, y al menos 40 personas fueron lesionadas. Los autores recopilan los aportes más significativos del GIEI y la agenda pendiente para lograr justicia con verdad en este caso, tras su obligada salida del país.

Sergio René de Dios Corona escribe sobre quien, en el imaginario social, “es el estereotipo del delincuente que nació en una situación de marginación hasta ascender al pequeño grupo de quienes son dueños de cientos de millones de dólares”. En su texto aborda el origen, la trayectoria, la captura y recaptura de Joaquín Archibaldo Guzmán Loera, el “Chapo”, jefe del cártel de Sinaloa, “una de las más poderosas asociaciones criminales del narcotráfico del mundo”, y contrasta su historia con el manejo que el gobierno federal ha hecho del caso.

Jesús Ibarra escribe sobre el nuevo sistema de justicia penal y plantea que la paradoja de “la reforma está en haber incorporado un modelo de derecho penal con fundamento ético en un país que históricamente ha utilizado al derecho como instrumento autoritario”. En su contribución hace “un breve análisis de las características, problemas y retos que supone adoptar un sistema de justicia penal acusatorio en las condiciones políticas y sociales que prevalecen en México” al identificar el riesgo de continuar con las viciadas prácticas de antaño.

El 8 de noviembre de 2016 se realizan elecciones presidenciales en Estados Unidos. Verónica Souto analiza las propuestas de los candidatos a la presidencia de ese país y “el impacto que su posible triunfo podría tener en México”. Comienza delineando el perfil de Hillary Clinton y de Donald Trump y su trayectoria para ser nominados; continúa describiendo su visión de la política mundial, con América Latina y en particular con México, para finalmente esbozar algunos de los efectos posibles dependiendo de quién resulte electo.

Rubén Alonso analiza la primera visita del papa Francisco a México y busca responder a la pregunta, ¿a qué vino realmente al país?

A partir de la revisión de la agenda del pontífice, de sus palabras, de sus presencias y sus ausencias, evidencia los temas, grupos sociales y destinatarios prioritarios de su mensaje para los mexicanos.

Carlos Peralta menciona en su colaboración diversos factores estructurales que posibilitan la práctica de la tortura en México, como la corrupción o la impunidad. Retoma, entre otras cosas, el informe presentado por Juan Méndez, relator de las Naciones Unidas sobre el tema, tras su visita a nuestro país en 2014, para concluir con algunas preguntas tras identificar que, a pesar del buen nivel de la iniciativa de Ley General contra la Tortura presentada por el presidente al Senado y ahora turnada a la cámara de diputados, esta cuenta con deficiencias relevantes.

Jorge Valdivia menciona en su participación que “en el primer semestre de 2016 se dieron pasos firmes para desmontar la estrategia basada en un enfoque punitivo para la lucha contra la drogadicción y el narcotráfico —que perduró por 100 años— para sustituirla por otra que reporte mejores resultados”. Tras el análisis de la alternativa de legalización de la marihuana plantea que “hay altas probabilidades de que el uso terapéutico o medicinal se regularice en el corto plazo, no más allá de 2017”, y que sería cuestión de tiempo para ampliarlo y normar también su uso recreativo.

La Secretaría de Educación Pública vive tiempos difíciles. Además del enfrentamiento que tiene con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por la llamada “reforma educativa”, que tuvo seis víctimas mortales en el primer semestre de 2016, la dependencia es la tercera más afectada tras el anuncio del gobierno federal del recorte al presupuesto de egresos para 2016. Francisco Urrutia y Adrián Martín del Campo analizan los rubros y posibles consecuencias de este ajuste al presupuesto educativo, los programas afectados por los ahorros en ciencia y tecnología, y plantean la inconveniencia de “ahorrar” en educación, ciencia y tecnología, actividades centrales para el desarrollo nacional.

El *apagón analógico* concluyó en México el 31 de diciembre de 2015. Durante el proceso se mezclaron intereses políticos y económicos, de diversa índole, que lo dificultaron significativamente. Tonatiuh Lay describe y analiza “esa discusión, que fue más allá de lo técnico, implicando presiones, exigencias y deliberaciones de los distintos actores del sector” y afirma que en la *transición digital*, lejos de democratizar o pluralizar el espectro radioeléctrico, el estado ha defendido ciegamente ciertos intereses comerciales y empresariales.